



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

ACTA NÚM. 7/2014 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.014.

<p><u>ASISTENTES:</u></p> <p>ALCALDE-PRESIDENTE. DON JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ</p> <p>CONCEJALES:</p> <p>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A). DOÑA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ REYES DOÑA MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ BOZA DON MARÍA FRANCISCA VIDAL YAMUZA DON MARIANO HENS RODRÍGUEZ</p> <p>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP) DON RAFAEL CRESPILO DUGO DON JAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ DON MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ</p> <p>GRUPO MUNICIPAL OLIVO-INDEPENDIENTES DOÑA M^a TERESA J. FERNÁNDEZ RAMÍREZ</p> <p>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA) DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO DOÑA AROA MORO BOLANCE DON RAFAEL BAREA CHACÓN</p> <p><u>CONCEJALES AUSENTES CON EXCUSA</u></p> <p><u>Grupo Municipal del PSOE:</u> DON ANTONIO JAVIER GUIADO BAENA DON ANTONIO DE LOS REYES MOYANO QUERO</p> <p><u>Grupo Municipal OLIVO-INDEPENDIENTES:</u> DON ANTONIO CONRADO CARO DON FRANCISCO LÓPEZ DE AHUMADA SUÁREZ</p> <p><u>Grupo Municipal del P.P.:</u> DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MORALES</p>	<p>En Fuente Palmera (Córdoba), el día 29 de abril de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, Sr. Juan Antonio Fernández Jiménez, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.</p> <p>Siendo las veintiuna horas (21:00 horas), y comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (12 miembros), la Presidencia abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:</p>
--	---

PRIMERO: APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD 2568/86, el Sr. Presidente toma la palabra para justificar la urgencia de la convocatoria de la sesión.

Sometida a votación la propuesta de declaración del carácter urgente de la sesión, resulta aprobada por nueve (9) votos a favor, mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, correspondientes a los Concejales de los grupos de IULV-CA, OLIVO-INDEPENDIENTES y PSOE, y tres (3) abstenciones, correspondientes a los Concejales del grupo del PP.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

SEGUNDO: PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015 (EXPTE. 251/15).

La propuesta de acuerdo literalmente dice:

"PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015 (expte. 251/15).

Visto el expediente nº 251/15, relativo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015, en el que consta la Resolución de 19 de marzo de 2015 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la presentación por las Corporaciones Locales de la solicitud de subvención de las obras y servicios de interés general y social afectos al Programa de Fomento del Empleo Agrario para el año 2015, tanto para la realización de Proyectos de Garantías de Rentas, como para Proyectos Generadores de Empleo Estable.

Visto que, de conformidad con la propia normativa del PROFEA, la aprobación de la relación de obras corresponde al órgano competente de la Corporación, que resulta determinado por el importe total de las obras a ejecutar.

Visto que, atendiendo al importe total de los proyectos a ejecutar, corresponde al Pleno la aprobación de la relación de obras, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2ª del RDLeg. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la relación de obras a ejecutar mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2015, con el siguiente orden de prioridad:

• Programa de Plan Generador de Empleo Estable 2015

POBLACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
1.- FUENTE PALMERA	OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	174.819,23 €

• Programa de Garantía de Rentas 2015

POBLACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
2.- SILILLOS	REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE CIPRES DE LOS SILILLOS	118.333,71 €
3.- HERRERIA	REHABILITACIÓN DE VIARIOS EN CALLE HORNO ADYACENTE A LA PLAZA REAL DE LA HERRERIA	54.133,58 €
4.- PEÑALOSA	REPARACION DE ACERADOS EN C/ RUEDOS DE LA PEÑALOSA	20.120,13 €
5.- VILLALON	REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA EXPLANADA EN LA FUENTE-ABREVADERO DE VILLALON	161.673,22 €
6.- VENTILLA	REPARACION DE ACERADOS EN MARGEN NORTE DE LA CALLE CARRETERA DE VENTILLA	124.566,30 €
7.- VILLAR	RECUPERACION DE ACERADOS EN SEGUNDO TRAMO DE LA CALLE JUANITO EL DEL CINE DEL VILLAR.	204.901,71 €
8.- CAÑADA DE RABADÁN	REPARACION DE VIARIOS EN LA CALLE EL COLEGIO DE CAÑADA DEL RABADAN	93.422,18 €

Segundo: Solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba la subvención correspondiente a la financiación de la contratación preferente de trabajadores eventuales agrarios.

Tercero: Solicitar a la Diputación Provincial de Córdoba la subvención correspondiente a la financiación del coste de los materiales de los proyectos de obras y/o servicios, en virtud del Convenio suscrito entre



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

el Servicio Público de Empleo Estatal y las Corporaciones Locales, afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015.

Cuarto: Autorizar al Alcalde-Presidente a dictar cuantas resoluciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local.

Quinto: Notificar el presente acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal y a la Diputación Provincial de Córdoba, a efectos de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero.

Sexto: Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal, a los Servicios Técnicos y a los Servicios Administrativos competentes de la Corporación, a efectos del cumplimiento de los trámites necesarios para su ejecución.

Fuente Palmera (Córdoba), 27 de abril de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Juan Antonio Fernández Jiménez"

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por nueve (9) votos a favor, mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, correspondientes a los Concejales de los grupos de IULV-CA, OLIVO-INDEPENDIENTES y PSOE, y tres (3) abstenciones, correspondientes a los Concejales del grupo del PP.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos (21:15 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido on su Visto Bueno, en Fuente Palmera (Córdoba), a veintinueve de abril de dos mil quince.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente.-

El Secretario General.-

Fdo.: Juan Antonio Fernández Jiménez

Fdo.: Fernando Civantos Nieto

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad, por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2.015. Doy fe.

El Secretario General.-

Fdo.: Fernando Civantos Nieto
